



ANEXO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TRABAJADOR/A

Por la presente, D/Dña....., con NIF....., como beneficiario/a participante del programa de subvenciones “PROGRAMA DE INCENTIVOS AL EMPLEO JOVEN- INCENTÍVATE, correspondiente a la subvención concedida a la entidad/empresa con motivo de mi contratación:

DECLARA,

Que cumpliendo con lo establecido en el artículo 129, apartado 1^º de Reglamento (UE) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018, sobre las Normas Financieras aplicables al Presupuesto General de la Unión, AUTORIZA y concede los derechos necesarios al Servicio Canario de Empleo para:

- Consultar y obtener los datos necesarios de su vida laboral en la Tesorería General de la Seguridad Social para la gestión del programa y su seguimiento, así como con el objeto de poder analizar los resultados de las acciones realizadas.
- Tratar los datos personales que resulten estrictamente necesarios para la tramitación de la subvención concedida con motivo de la contratación en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) N°1081/2006 del Consejo, en relación con el art. 5 del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.
- Que la situación en su Unidad Familiar en el momento de incorporarse al proyecto es la siguiente:
 - Algún miembro de la unidad familiar está ocupado
 - Ningún miembro de la unidad familiar está ocupado
 - Ningún miembro de la unidad familiar está ocupado y tiene hijos a su cargo
 - La unidad familiar está compuesta por un sólo adulto con hijos a su cargo
- Que pertenece alguna/s de las Situaciones Vulnerables:
 - Discapacitados
 - Excarcelados
 - Inmigrantes
 - Víctimas de violencia de género
 - AEBA / Prestación canaria de inserción
 - Minorías
 - Otras personas desfavorecidas
 - Con personas de dependencia a su cargo
 - Sin hogar o afectado por la exclusión residencial
 - No se declara en ninguno

1

1.Toda persona o entidad que reciba fondos de la Unión cooperará plenamente en la defensa de los intereses financieros de la Unión y concederá, como condición para recibir los fondos, los derechos y el acceso necesarios para que el ordenador competente, la Fiscalía Europea respecto de los Estados miembros participantes en la cooperación reforzada en virtud del Reglamento (UE) 2017/1939, la OLAF, el Tribunal de Cuentas y, cuando proceda, las autoridades nacionales competentes, ejerzan plenamente sus competencias respectivas. En el caso de la OLAF, dichos derechos incluirán el derecho a realizar investigaciones, entre otras cosas inspecciones y controles *in situ*, de conformidad con el Reglamento (UE, Euratom) n. o 883/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

2. Toda persona o entidad que reciba fondos de la Unión en régimen de gestión directa e indirecta deberá comprometerse por escrito a conceder los derechos necesarios a que se refiere el apartado 1 y deberá garantizar que los terceros implicados en la ejecución de los fondos de la Unión concedan derechos equivalentes.





Información exclusivamente relacionada con los proyectos cofinanciados por el Programa Operativo de Empleo Juvenil:

- Que para adquirir la condición de Beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil es necesaria su inscripción como demandante de empleo en los Servicios Públicos de Empleo, en virtud de lo establecido en el Real Decreto-Ley 6/2016, de 23 de diciembre, que modifica parte del articulado de la Ley 18/2014, de 15 de octubre (art. 98.5 Ley 18/2014), de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, y que hace efectiva la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de abril de 2013, sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil.
- Que para ser beneficiario de las medidas y acciones contempladas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, dirigidas al apoyo a la contratación, **DECLARA** que cumple el siguiente requisito:
 - a) No haber trabajado en el día natural anterior al momento de recibir la actuación.
- Asimismo se informa que este proyecto es una acción cofinanciada por la Iniciativa de Empleo Juvenil, período 2014-2020, en los términos establecidos en el Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, con una tasa de cofinanciación del 91,89%.

NOTA: Antes de firmar esta declaración responsable, debe leer la información detallada sobre protección de datos personales que se encuentra en la última página de este documento.

Ena de de 20.....

Fdo.: <<nombre y apellidos beneficiario/a>>

A/IAT. DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO.

Unidad de gestión del Programa de subvenciones "INCENTIVOS AL EMPLEO JOVEN-INCENTÍVATE" en el Servicio Canario de Empleo en Santa Cruz de Tenerife, (Avda. Doctor de la Rosa Perdomo, nº2 -38010)–Subdirección de Empleo –Sección Fomento Empleo Público.



INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE INFORMACIÓN EN LA RECOGIDA DE DATOS

Tratamiento:

Inscripción de Demandantes y demás servicios para la Empleabilidad

Responsable del tratamiento:

La Dirección del Servicio Canario de Empleo

Datos de contacto del Responsable: puede consultar la información de contacto del órgano responsable del tratamiento por razón de la competencia consultando el organigrama del Gobierno de Canarias en: <http://www.gobiernodecanarias.org/organigrama>. Lo habitual será que el órgano responsable del tratamiento coincida con el órgano competente ante el cual usted ejerció su solicitud.

También puede recabar los datos de contacto del responsable del tratamiento de sus datos personales llamando al Teléfono de Información del Gobierno de Canarias: 012.

En caso de duda puede contactar también con el Servicio Canario de Empleo en:

Avda. Doctor de la Rosa Perdomo, 2

38071 Santa Cruz de Tenerife

Tfno: 922 47 77 99.

C/ Crucita Arbelo Cruz, s/n Planta 1ª

35014 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno: 928 45 53 99.

direccion.sce@gobiernodecanarias.org

Web del Servicio Canario de Empleo

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: pendiente designación.

Finalidad del tratamiento:

En el Servicio Canario de Empleo (en adelante SCE) se tratan los datos personales:

- A efectos de identificación, contacto y/o identificación.
- Para la creación de una base de datos curricular con la finalidad de intermediar en el mercado de trabajo.
- Prestación y registro de los servicios para la mejora de la empleabilidad, que engloban los servicios de orientación, intermediación laboral, formación para el empleo, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades y emprendimiento.
- Gestión de las solicitudes de prestación en su modalidad de pago único, seguimiento de los expedientes y estadísticas.
- Inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de la cualificación profesional adquirida a través de la experiencia laboral y las vías no formales de formación con vistas a obtener un Certificado de profesionalidad o un Título de Formación Profesional.
- Trámite de expedición del certificado de profesionalidad.
- Evaluación de las políticas activas de empleo.

Legitimación:

Base jurídica del tratamiento: El SCE se encuentra legitimado para el tratamiento de sus datos personales en virtud de la siguiente normativa:

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, artículo 6.1.c) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos.
- Por obligación legal, artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Identificación y firma de las personas interesada en el procedimiento administrativo, artículo 9 y 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.
- Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo

Destinatarios cesiones/transferencias:

Cesión de datos

- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Previsión de Transferencias a terceros países: no están previstas transferencias internacionales de los datos.

Derechos de personas interesadas:

Puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado siguiendo las instrucciones y el procedimiento puesto a su disposición en: https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/5211

- **Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control:** si no está satisfecho con la respuesta obtenida, tiene usted derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/reclamacion.jsf>

Procedencia de datos:

Personas interesadas, representantes legales, otras personas físicas o jurídicas, administraciones públicas.

Información adicional: <http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce>